

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA ALEVIN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

FECHAS CELEBRACIÓN:

1ªJda.- 22-23.10.2022

2ªJda.- 26-27.11.2022

3ªJda.- 14-15.01.2023

4ªJda.- 18-19.03.2023

5ªJda.- 15-16.04.2023

6ªJda.- 20-21.05.2023

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

EDADES:

MASCULINO	2010-2009
FEMENINO	2012-2011

CRONOMETRAJE:

Manual

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298,... ,300º - 1 punto). Los relevos puntuarán doble (600 - 598 - 5962).

INSCRIPCIONES: Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por jornada a una inscripción del 150% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las edades contempladas en esta normativa.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales.
- La inscripción máxima en las pruebas reflejadas en el cuadro inferior, se realizará en función del número de licencias de la presente temporada en esa edad.

	800 m Libres Fem	800 m Libres Masc	1500 m Libres Masc	1500 m Libres Fem	400 m Libres Fem	400 m Libres Masc	400 m Est.Ind. Fem	400 m Est.Ind. Masc
PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

- Las inscripciones son por prueba, no por año de nacimiento.
- El porcentaje se calculará sobre las licencias del sexo correspondiente.
- Se asegurará al menos 1 inscripción por prueba/club.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba - serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

RESULTADOS:

Se harán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	100 LIBRE (M09)	9	100 ESPALDA (M09)	19	100 BRAZA (M09)	27	200 MARIPOSA (M09)	37	200 EST. IND. (M09)	45	100 MARIPOSA (M09)
2	100 LIBRE (F11)	10	100 ESPALDA (F11)	20	100 BRAZA (F11)	28	200 MARIPOSA (F11)	38	200 EST. IND. (F11)	46	100 MARIPOSA (F11)
3	100 LIBRE (M10)	11	100 ESPALDA (M10)	21	100 BRAZA (M10)	29	200 MARIPOSA (M10)	39	200 EST. IND. (M10)	47	100 MARIPOSA (M10)
4	100 LIBRE (F12)	12	100 ESPALDA (F12)	22	100 BRAZA (F12)	30	200 MARIPOSA (F12)	40	200 EST. IND. (F12)	48	100 MARIPOSA (F12)
5	200 ESPALDA (M09)	13	200 BRAZA (M09)	23	400 LIBRE (M09)	31	200 LIBRE (M09)	41	1500 LIBRE (M09)	49	800 LIBRE (F11)
6	200 ESPALDA (F11)	14	200 BRAZA (F11)	24	400 LIBRE (F11)	32	200 LIBRE (F11)	42	1500 LIBRE (M10)	50	800 LIBRE (F12)
7	200 ESPALDA (M10)	15	200 BRAZA (M10)	25	400 LIBRE (M10)	33	200 LIBRE (M10)	43	400 EST. IND. (F11)	51	400 EST. IND. (M09)
8	200 ESPALDA (F12)	16	200 BRAZA (F12)	26	400 LIBRE (F12)	34	200 LIBRE (F12)	44	400 EST. IND. (F12)	52	400 EST. IND. (M10)
		17	4x100 ESTILOS MASC ALEV			35	4x100 LIBRE MASC ALEV				
		18	4x100 ESTILOS FEM ALEV			36	4x100 LIBRE FEM ALEV				